

FALABELLA

Falabella S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N°582

**REPARTO DE DIVIDENDOS PROVISORIO**

En Sesión de Directorio celebrada el martes 31 de agosto del 2021, se acordó distribuir, a contar del día 29 de septiembre del 2021 a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 23 de septiembre del 2021, un Dividendo Provisorio de \$30 (treinta pesos) por acción, con cargo a Utilidades del Ejercicio 2021.

**MODALIDAD DE PAGO**

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado se les envíe el dividendo por correo certificado se cambiará por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile. Por otra parte, los accionistas que retiren su vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país. En todos los casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

**ATENCIÓN DE ACCIONISTAS**

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas del DCV Registros S.A. ubicadas en calle Los Conquistadores 1730 piso 24 – Providencia los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs., se ha dispuesto el correo electrónico [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl) y el número telefónico 2 2393 9003.

De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 1 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a un crédito del 27% con su correspondiente factor del 36,9863% de Primera Categoría, que corresponde al promedio de los créditos con y sin derecho a devolución del Registro Saldo de Créditos (SAC).

*GERENTE GENERAL*